

Mancomunidad del Alto Deva

Distribución de inversiones deportivas

Anzuola (DV.)— La Mancomunidad del Alto Deva, en su reunión de Anzuola, trató sobre la distribución de inversiones en instalaciones deportivas, por importe de cien millones de pesetas y con cargo a un convenio firmado entre la Diputación y la Delegación de Deportes.

Se presentaron cuatro cuadros de distribución quedando aprobado el que recoge el siguiente reparto:

Salinas de Léniz, 2,5 millones para acondicionamiento del frontón.

Escoriaza, 12 millones para cierre de frontón.

Arechavaleta, 5,5 millones para gimnasio.

Mondragón, 26 millones para terminación de tres frontones.

Oñate, 7 millones para acondicionamiento de la presa de Usako.

Anzuola, 11 millones para cierre de frontón.

Vergara, 23 millones para tres frontones abiertos o en su defecto para dos fronto-

nes y acondicionamiento del campo del Seminario que es de utilidad pública.

Elgueta, 1 millón para material de gimnasio.

Requisitoria

Vicente de Vera Arenales, Francisco, hijo de Ignacio y de Francisca, natural de San Sebastián, de veinticinco años de edad y cuyas señas particulares son:

Estatura, un metro setecientos veinte milímetros, domiciliado últimamente en San Sebastián, sujeto a expediente judicial por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651, para su destino a Cuerpo, deberá comparecer dentro del término de 30 días en la plaza de San Sebastián, ante el juez instructor de la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ni no lo efectúa.

San Sebastián, 14 de marzo de 1979. EL COMANDANTE JUEZ INSTRUCTOR

Rde. 70

17-5-79